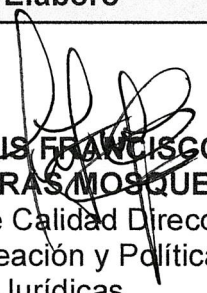





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS POLÍTICAS JURÍDICAS EMITIDAS E IMPLEMENTADAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL			
MACROPROCESO: Gestión Jurídica			
PROCESO: Gestión Jurídica Integral			
Código: P-JEMP-CEDE11-428	Versión: 0	Fecha de emisión: 2022-03-25	Número de Páginas: 8

Elaboró	Revisó	Aprobó
 SV. LUIS FRANCISCO CONTRERAS MOSQUERA Gestor de Calidad Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas	 TC. ROGEL SÁNCHEZ RUIZ Oficial Evaluación y Seguimiento CEDE11	 BG. OSCAR ALEXANDER TOBAR SOLER Jefe Departamento Jurídico Integral
 CR. FRANSY AYALA SANCHEZ Directora de Planeación y Políticas Jurídicas		

Elaboración y actualización de la base de datos, de las políticas jurídicas emitidas e implementadas por parte del Departamento Jurídico Integral.

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2022-03-25

Elaboración y actualización de la base de datos, de las políticas jurídicas emitidas e implementadas por parte del Departamento Jurídico Integral.

CONTENIDO

1	OBJETIVO:	4
2.	ALCANCE:	4
3.	CONTROL:	4
4.	DEFINICIONES:	4
6.	PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:	7
7.	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	7
8.	NORMATIVIDAD APLICABLE	7
9.	ANEXOS:.....	8

Elaboración y actualización de la base de datos, de las políticas jurídicas emitidas e implementadas por parte del Departamento Jurídico Integral.

1 OBJETIVO:

Recopilar las políticas emitidas e implementadas (Directivas, circulares, protocolos, planes, boletines y/o cartillas) por el Departamento Jurídico Integral, a través de la base de datos conformada en la Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas, a partir del año 2016. Lo anterior a fin de facilitar la consulta y oportuna información para la asesoría jurídica que sea requerida.

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción y consolidación de las Políticas emitidas (Directivas, circulares, protocolos, planes, boletines y/o cartillas) por las diferentes direcciones pertenecientes al Departamento Jurídico Integral y termina con el informe de actividades mensual dirigido al Director Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas, donde se refleja estadísticamente la cantidad de productos, emitidos por el Departamento Jurídico Integral

3. CONTROL:

Es efectuado por la Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas (DIPOJ), quien se encarga de la recepción y consolidación de las Políticas emitidas e implementadas, por las diferentes direcciones pertenecientes al Departamento Jurídico Integral. La consulta de estos productos es comprobada, con la evaluación trimestral que se realiza al personal de Oficiales Abogados del Cuerpo Administrativo.

4. DEFINICIONES:

• **Boletín:**¹ Es una publicación distribuida de forma regular, centrada en un tema principal, para proporcionar información de interés a sus miembros o empleados de la misma institución.

Circular: ² Circular: Comunicación escrita de interés común, con el mismo contenido o texto, dirigida a un grupo específico de personas tanto internas como externas.

¹ Diccionario de la Real Academia de la Lengua

² Reglamento de Gestión Documental RGE 4-0.1

Elaboración y actualización de la base de datos, de las políticas jurídicas emitidas e implementadas por parte del Departamento Jurídico Integral.

- **Directiva:**³ Es un acto administrativo emitido por la entidad o dependencia, para fijar pautas, directrices, lineamientos y objetivos de carácter operativo o administrativo, mediante la asignación precisa de responsabilidades y recursos, que faciliten el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y demás normas del orden constitucional, legal o reglamentario
- **Protocolo:**⁴ Procedimientos establecidos como alternativa de solución ante la falla de la puesta en marcha de un plan de respuesta, o conjunto de acciones de emergencia ante una falla no planificada.

³ Reglamento de Gestión Documental RGE 4-0.1

⁴ Diccionario Real Academia de la Lengua

Elaboración y actualización de la base de datos, de las políticas jurídicas emitidas e implementadas por parte del Departamento Jurídico Integral.

5.FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> S1[1. Elaborar documento] S1 --> S2[2. Recepcionar y Consolidar Políticas] S2 --> S3[3. Realizar descargue] S3 --> S4[4. Desagregar información] S4 --> S5[5. Difundir radiograma] S5 --> S6[/6. ARCHIVO/] S6 --> Fin([Fin]) </pre>	<p>1. Elaborar documento de manera bimestral donde se ordene a las direcciones orgánicas del Departamento Jurídico Integral, que toda política diseñada, implementada y difundida, debe ser remitida a la Dirección de Planeación y Políticas jurídicas.</p> <p>2. Recepcionar y consolidar las Políticas emitidas, por las diferentes direcciones pertenecientes al Departamento Jurídico Integral, de acuerdo a como sean difundidas por estas o por parte de la Dirección de Difusión, Promoción y Prevención de manera Diaria. (Según corresponda)</p> <p>3. Realizar el descargue de las políticas emitidas e implementadas por el departamento Jurídico Integral, las cuales se encuentran en la página intranet del Departamento Jurídico Integral o en el grupo interno WhatsApp CEDE11, para conocimiento oportuno y eficaz.</p> <p>4. Desagregar información, de acuerdo al tipo de política emitida y teniendo en cuenta la parametrización, (Boletín, Cartilla, Circular, Directiva, Plan, Protocolo, dirección que emite, tema, número de emisión y fecha de emisión), además de separarlas de acuerdo a las Directivas Permanentes emitidas por el Departamento Jurídico.</p> <p>5. Emitir informe. Mensualmente, se realiza el informe de actividades a la Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas, donde se refleja estadísticamente la cantidad de productos, emitidos por el Departamento Jurídico Integral.</p> <p>6. Archivo. De acuerdo con las normas vigentes efectuar el proceso de archivo</p>	<p>Orden a Direcciones CEDE11</p> <p>Información en matriz Excel</p> <p>Información publicada en página web CEDE11</p> <p>Lineamientos en temas jurídicos.</p> <p>Informe de Actividades</p> <p>Archivo lineamientos.</p>	<p>Suboficial de Políticas de Defensa Interna y Externa del Estado / Director(a) Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas</p> <p>Suboficial de Políticas de Defensa Interna y Externa del Estado.</p> <p>Suboficial de Políticas de Defensa Interna y Externa del Estado.</p> <p>Suboficial de Políticas de Defensa Interna y Externa del Estado.</p> <p>Suboficial de Políticas de Defensa Interna y Externa del Estado.</p> <p>Suboficial gestor documental</p>

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Elaboración y Actualización de la Base de datos, de las Políticas Jurídicas Emitidas por parte del Departamento Jurídico Integral.

6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:

Se obtiene una base de datos de fácil consulta de todos los productos realizados por las distintas direcciones orgánicas del departamento jurídico integral, lo cual genera fácil consulta del material emitido por estas de una manera ágil, eficiente y oportuna.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Política Integral de DDHH y DIH del MDN
- Política de Seguridad y Defensa del MDN
- Plan de Campaña vigente
- Doctrina del Ejército
- Directiva vigente emitida por el Comando del Ejército sobre la organización de las Áreas Jurídicas en Unidades del Ejército Nacional.
- Directiva Permanente No. 01167 de 2016 Casos y medidas que cursan ante el SIDH.
- Directiva Permanente No 00142 de 2019 Niños, niñas y adolescentes.
- Directiva Permanente No 00122 de 2019 convenios
- Directiva Permanente No 00164 de 2019 Defensa institucional ante la jurisdicción contenciosa administrativa.
- Directiva Permanente No 00166 de 2019 Capacitación extracurricular.
- Directiva Permanente No 00167 de 2019 Elaboración de conceptos y seguimiento a proyectos de ley.
- Directiva Permanente No 00168 de 2019 Organización Áreas Jurídicas.
- Directiva Permanente No 00169 de 2019 Visibilizarían de los miembros del Ejército Nacional, víctimas del conflicto armado
- Directiva Permanente No 000022 de 2020 Trámite asuntos legales, derechos de petición, tutelas, desacatos.
- Directiva Permanente No 000045 de 2020 compilación de lineamientos y directrices relacionados con el derecho operacional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

8. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1862 de junio 2017 Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares.

**Elaboración y Actualización de la Base de datos, de las Políticas Jurídicas
Emitidas por parte del Departamento Jurídico Integral.**

- Ley 1476 de 2011 Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública.
- Decreto 1790 de 14 de septiembre 2000.

9. ANEXOS:

OMITIDO